



Listado de Servicios prestados por Departamento Municipal de Justicia, 05 de febrero del 2025

N°	Servicio prestado	Descripción del servicio	procedimiento
1	Permiso de fiesta.	Se emite autorización para realizar fiesta, describiendo lugar, fecha y horario de ejecución.	1- se presenta el interesado portando copia del permiso de operación del conjunto o discomóvil que animara su fiesta. 2- Permiso de Operación de negocio si es en un local. 3-cancela en tesorería la tasa correspondiente según plan de arbitrios (Permiso de fiesta y Permiso de Venta de bebida).
2	Guía de Traslado de Ganado Mayor y menor.	Documento emitido para movilizar ganado Reces, Equinos, Cerdos, hacia fuera del municipio.	Llenar el formato describiendo: 1. nombre de la persona dueña o responsable de los semovientes. 2- lugar de destino. 3- cantidad 4- figuras de fierro 5- anotar día ejecución del traslado. 6- firma y sello.
3	Guía Provisional de Ganado.	Documento emitido para trasladar ganado dentro del municipio	Llenar el formato describiendo: 1- nombre de la persona dueña o responsable de los semovientes. 2- lugar de destino. 3- cantidad 4- figuras de fierro 5- anotar día ejecución del traslado. 6 firma y sello.

4	Matricula de Fierro.	Documento que certifica Inscripción de fierro de herrar bienes de campo en legal y debida forma	<p>1-se revisa el fierro para confirmar si reúne las características del que se autorizó.</p> <p>2- se figura el fierro en el folio del tomo que está en uso actualmente, describiendo las generales de la persona natural o jurídica a quien pertenece.</p> <p>3- se escanea la figura y se ingresa a una base de datos con el fin de acreditarle la respectiva certificación de fierro.</p> <p>4- estampa su firma en el folio donde se figura su fierro.</p>
5	Permiso para Hacer Fierro.	Documento con el que se autoriza hacer un fierro de herrar bienes de campo.	se presenta el interesado para solicitar autorización, se le propone fecha posterior para tener espacio de tiempo para buscar que no halla de ese diseño para fierro en los tomos, se confirma si tiene terreno donde guardar los semovientes.
6	Traspaso de Fierro.	Emisión de documento que certifica formal traspaso de un fierro de herrar bienes de campo.	<p>1-se presenta el interesado con el fin de traspasar su fierro a persona natural o jurídica interesada en él.</p> <p>2- se localiza el folio en el tomo donde esta este registro.</p> <p>3- se figura este fierro en el folio del tomo actual a nombre de nuevo propietario.</p> <p>4- firma o huella digital del nuevo propietario en este folio.</p>
7	Certificación de Fierro.	Emisión de documento que certifica la posesión de un fierro matriculado en legal y debida forma en este departamento Municipal	se verifica si efectivamente está el fierro matriculado a su nombre, ingresando en número de identidad en el sistema de fierros matriculados.
8	Permiso de Destazo.	Emisión de documento que autoriza sacrificio de semovientes dentro del Rastro publico municipal,	<p>1- se revisa la carta de venta del semoviente comprado.</p> <p>2- se llena el formato describiendo nombre del destazador</p> <p>3- semoviente a sacrificar</p> <p>4- color</p> <p>5-día que será sacrificado</p> <p>6- figura de fierro.</p> <p>7- firma y sello.</p>

9	Venta de hojas de carta de venta.	Emisión de documento que certifica venta de ganado.	1- se verifica según tarjeta de identidad si existe fierro matriculado a nombre de la persona que solicita carta de venta. 2- si son animales habidos por compra se revisa el antecedente. 3- Se llena la carta de venta con la información vertida por quien solicita este documento, sus generales, valor del semoviente, persona a quien le vende, su domicilio, descripción del semoviente, firma del vendedor, firma y sello del Director Municipal de Justicia.
10	Reinscripción de fierro.	Emisión de Documento que certifica actualización del fierro según orden Corporativa del año 2009.	Se localiza el fierro en los tomos anteriores al 19 y se registra en el tomo actual conservando la misma información.
11	Matricula de Armas.	Emisión de documento, en el que se describen los datos de un arma cuyo propietario requiere para obtener su debida portación de esa arma.	Se le pide presentar la factura de compra del arma o el traspaso de la misma si esta es habida por compra.


Marco Aquiles Pereira Argeñal
 Director Municipal de Justicia



DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA



CARTA DE VENTA

0615

Nº 047272



Yo, _____ Mayor de edad
Hondureño y vecino de _____ con identidad N.º _____

Por medio del presente Documento. HAGO CONSTAR: Que en esta fecha y por la cantidad de Lps. _____

Que tengo recibido a mi entera satisfacción y

Sin reclamo alguno he vendido a: _____
mayor de edad, vecino de _____ el semoviente
que a continuación describo: _____
color _____

con este fierro, que se encuentra debidamente matriculado en esta Alcaldía Municipal. Así mismo me comprometo a la evicción y saneamiento de esta venta de conformidad con la Ley.

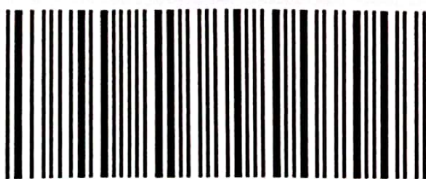


MARQUILLA Y/O ENUMERACION

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este termino Municipal da fe que el vendedor tiene matriculado su fierro en los Registros de esta Municipalidad, en el TOMO

FOLIO _____ AÑO _____

Registro Municipal de venta de Ganado No. _____ Folio _____ L.R. _____



061503022007

Imprenta Nueva Choluteca, Tel. 9914-2546, 9731-9218
R.T.N. 03189009232020 Bo. Guadalupe, Choluteca, Honduras.

SAN MARCOS DE COLON

VºBº Director Municipal de Justicia

